1. DATOS GENERALES

No. De Contrato: CD-05-2026-6243

Plazo de Ejecución - Desde: 30/01/2026 - Hasta: 30/07/2026

Nombre y Apellido del Contratista: AURELIANO GUTIERREZ

No. Documento de Identificación: C.C No. 72.040.519 de Malambo, Atlántico

Periodo: Del 30 de mayo al 29 de junio de 2026

No. de Pago: 05

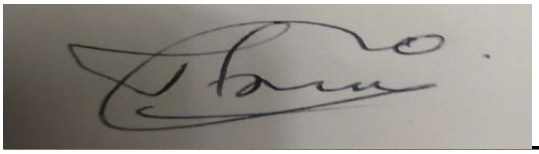
2. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligación Contractual	Producto
1. Enviar comunicaciones a las Instituciones Educativas Distritales sobre el manejo financiero y administrativo de los fondos de servicio educativo.	De acuerdo con las disposiciones establecidas en las circulares 00007 y 00008 de fechas 10 y 22 del mes de abril, respectivamente, y continuando con el itinerario de trabajo se reprogramaron unas visitas a las IED, a continuación: IED KARL PARRISH IED JORGE ROBLEDO ORTIZ FUNDACION LAS MERCEDES COLEGIO SAN PABLO IED LA ESPERANZA DEL SUR IED DESPERTAR DEL SUR
2. Analizar los informes financieros trimestrales presentados por las Instituciones Educativos Distritales, en el marco del proyecto de Prestación del Servicio Educativo en el Distrito de Barranquilla.	En este periodo no se han recibido informes trimestrales debido a que los informes del primer trimestre (enero-marzo) ya fueron recibidos y revisados en el mes de Abril. Estamos a la espera de los informes del segundo trimestre (abril-junio) para proceder a revisar en el mes de Julio.
3. Asesorar profesionalmente a la Secretaría de Educación en el seguimiento a los contratos ejecutados por las Instituciones Educativas Distritales con respecto a sus fondos de servicio educativo.	En ocasión de las asesorías contables a las Instituciones Educativas Distritales se les instruyó adelantar los procesos de contratación conforme a los lineamientos establecidos en la Ley de Garantías Electorales,

	advirtiendo especialmente la restricción existente frente a la celebración de contratos mediante la modalidad de contratación directa, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
4. Enviar comunicaciones a las Instituciones Educativas Distritales sobre el manejo financiero y administrativo de los fondos de servicio educativo.	Realice visitas de asesoramiento técnico a las siguientes instituciones: I.E.D. DAVID SANCHEZ JULIAO IED PARA EL DESARROLLO NUEVA GRANADA I.E.D. MARIA AUXILIADORA IED SANTO DOMINGO DE GUZMAN
5. Asesorar a la Secretaría de Educación en los casos y situaciones que le sean asignados, en atención a sus competencias profesionales, en el marco del proyecto de Prestación del Servicio Educativo en el Distrito de Barranquilla.	Con el equipo de fondos de servicios educativos nos encontramos a la espera de los SIFSE del segundo trimestre 2026 para revisarlos en el mes de Julio, próximo informe.

Anexos

1. **Formato de interventoría firmado por el supervisor.**
2. **Fotocopia de los aportes obligatorios de salud, pensión y ARL del periodo, según las obligaciones del contrato.**



AURELIANO GUTIERREZ
Contratista